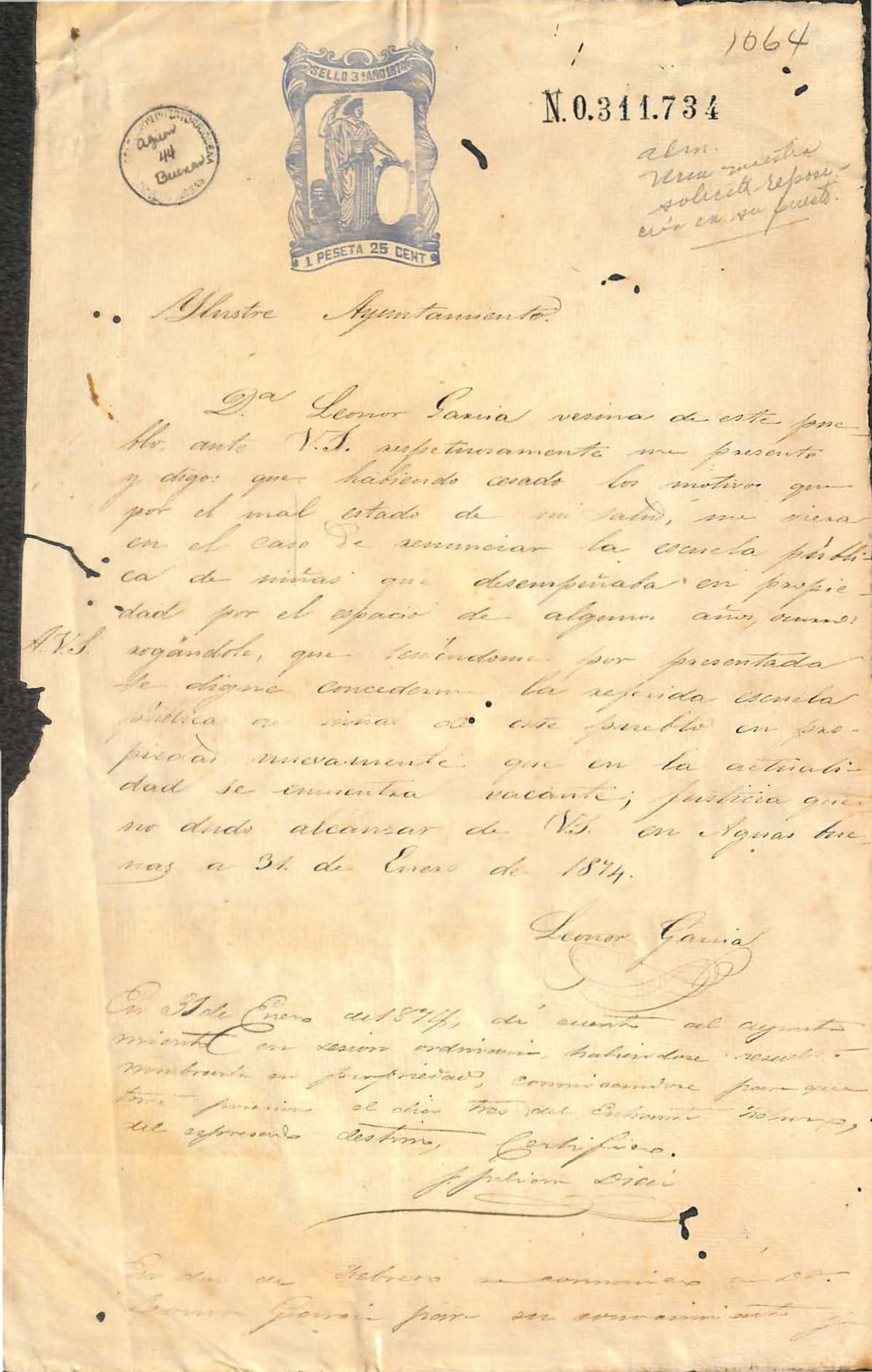


1064

SELLO 3.º AÑO 1874

1 PESETA 25 CENT

N.0.311.734

Aguas 44 Buenas

Al Sr. Una maestra solicita reposición en su puesto.

Ylustre Ayuntamiento.

Dª Leonor García vecina de este pueblo ante V.S. respetuosamente me presento y digo: que habiendo cesado los motivos que por el mal estado de mi salud, me viera en el caso de renunciar la escuela pública de niñas que desempeñaba en propiedad por el espacio de algunos años, ocurro:

A V.S. rogándole, que teniéndome por presentada se digne concederme la referida escuela pública de niñas de este pueblo en propiedad nuevamente que en la actualidad se encuentra vacante; justicia que no dudo alcanzar de V.S. en Aguas buenas a 31 de Enero de 1874.

Leonor García

En 31 de Enero del 1874, di cuenta al Ayuntamiento en sesión ordinaria habiéndose resuelto nombrarla en propiedad, comisionándose para que tome posesión el día tres del entrante [illegible] del expresado destino, Certifico.

J. Julián Orcei

En dos de Febrero se comunicó a Dª Leonor García para su conocimiento y

del Depositario para la referida
[illegible] pagó con [illegible]. Certifico.

Julian Diaz
Escno.

En tres de Febrero corriente tomo posesion
D.ⁿ [illegible] Garcia del expresado destino

Julian Diaz